

Silvia



0901 54/5733
Receivido el

26/03/2010



18 de agosto de 1
DM-152-99

Licenciada
Gloria Viera Rodríguez
Ministra de la Condición de la Mujer y
Presidenta Ejecutiva
Instituto Nacional de las Mujeres

UNIDAD DE DOCUMENTACION
PAGADORA DE APTA ESPECIALIZADA
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Estimada señora Ministra:

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Me complace presentar a usted la Estructura Organizativa del Instituto Nacional de las Mujeres, en la que se establecen los niveles de organización y el organigrama de la institución, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7001, firmada el 30 de abril de 1999.

Dada la urgente necesidad de contar con una organización que permita la definición clara de responsabilidades, la asignación de recursos humanos idóneos, el soporte de información para la toma de decisiones, la rendición de cuentas de los resultados de la gestión, y en general, el fortalecimiento de la estructura organizativa, se aprueba la estructura organizativa para el Instituto Nacional de las Mujeres, entidad autónoma que nace con la promulgación de la Ley N° 7001, firmada el 30 de abril de 1999.

Cada vez que se refiera al respecto a la segregación de unidades sustantivas, a las áreas técnicas y en general a la experiencia en la materia, la cual ha sido precedido sobre los cuestionamientos que se han planteado en su oportunidad, se permite reproducir en el resto de las instituciones públicas.

JUNIO 1999